

Asignatura: AGRIMENSURA LEGAL

Materia: AGRIMENSURA LEGAL

Créditos asignados: 10

Objetivos de la asignatura:

Esta asignatura tiene por objeto dotar al estudiante de conceptos y conocimientos jurídicos relacionados con la propiedad inmueble, normas legales que la rigen y su relación con la actividad profesional.

Especialmente se estudian los modos de su adquisición y las limitaciones al derecho de propiedad por causa de interés público o privado. Se inicia también en esta asignatura una introducción al estudio del derecho de aguas.

El estudiante realizará trabajos prácticos en esta asignatura, con la integración de los conocimientos adquiridos en otras áreas, en particular Agrimensura Legal I y Topografía.

Metodología de la Enseñanza:

De acuerdo a los créditos asignados, los tiempos previstos son:

TEORICO: 4 horas semanales

PRACTICO: 2 horas semanales

El resto de las horas corresponden a dedicación domiciliaria que incluye el procesamiento de información generada en las clases prácticas.

Temario:

PARTE TEORICA

I - Modos de adquirir el dominio

- A - Los modos de adquirir el dominio según el Código Civil. Estudio detallado de los mismos y su relación con el ejercicio profesional de la Agrimensura.
- B - De la Ocupación. Sus modalidades: caza, pesca, Hallazgo o invención.
- C - De la Accesión. Accesión respecto de los bienes muebles. Accesión de los bienes inmuebles: a) Casos de accesión artificial: edificación, siembra o plantación. b) Casos de Accesión natural: modalidades previstas en el Cap. VII del Título III del Código de Aguas vigente desde el 1º. de marzo de 1979. Consideraciones referentes a las distintas modalidades de accesión natural con relación a la característica de los cursos según sea su régimen fluvial o marítimo y su condición de navegabilidad y flotabilidad.
- D - De la tradición. Sus diversas modalidades. Tradición real y tradición ficta.
- E - De la sucesión o herencia. Aperturas legal y judicial de la sucesión. Sucesión testamentaria y sucesión intestada. Testamentos. Asignaciones forzosas. Personas que la ley llama a heredar en el caso de sucesiones intestadas. Del inventario, del avalúo y de la partición.

F- De la prescripción. Conceptos generales. De la prescripción de bienes inmuebles entre particulares. Idea general del juicio de prescripción.

II - SERVIDUMBRES

- A - De las servidumbres en general. Definición. Características. Clasificación de las servidumbres: legales, voluntarias y administrativas. Definiciones y naturaleza de las mismas. Servidumbres y restricciones al derecho de propiedad.
- B - Servidumbres en materia de aguas. Servidumbres de paso. Servidumbres de demarcación, cerramiento y medianería. Servidumbres de destinación.
- C - Formas de constituir y extinguir las servidumbres.
- D - Servidumbres de uso publico: senda de paso, sobre terrenos linderos a cursos navegables o flotables, sobre terrenos linderos a las costas, a favor de la construcción, conservación y limpieza de los caminos.
- E - Servidumbres de estudio.
- F - Otras limitaciones al derecho de propiedad: servidumbre non edificandi en el medio urbano y en el rural, servidumbre de ochava, servidumbre de altura de edificación, servidumbre de electroducto, servidumbre de sombra aeronáutica. Otras.

III - EXPROPIACIONES

- A- Definición conceptual y consideraciones generales sobre el instituto de la expropiación.
- B- Estudio detenido de la Ley No. 3958 de 28 de marzo de 1912, normas modificativas y ampliatorias.
- C- Procedimiento expropiatorio y sus diferentes etapas: legislativa, administrativa, notarial y judicial.
- D- Toma urgente de posesión. Concepto y procedimientos.

IV - INTRODUCCION A LA LEGISLACION DE AGUAS

- A - Importancia del elemento agua y referencias conceptuales al tratamiento del tema.
- B - Código de Aguas. Antecedentes nacionales y otros.
- C - Aspectos de interés para el Ingeniero Agrimensor relacionados con:
 - Dominio
 - Servidumbres
 - Obras de defensa y mejoramiento
 - Uso del agua
 - Permisos y concesiones - Riego

V - DERECHO DE DEMARCACION

- A - Ideas generales acerca de la mensura, deslinde y amojonamiento.
- B - Antecedentes relativos al juicio de mensura, deslinde y amojonamiento del Código de Procedimiento Civil (arts. 1213 a 1246).
- C - Normas vigentes del Código General del Proceso.

PARTE PRACTICA

I A/F Análisis de ejemplos sobre los distintos modos de adquirir. Ejercicios sobre aspectos de Sucesiones. Planos para Prescripción y su registro provisorio.

II A/F Ejemplos de Servidumbres. Constancia en planos y títulos sobre Servidumbres. Establecimiento sobre Servidumbres Administrativas. Notas referentes a servidumbres en planos de mensura.

III A/D Análisis y desarrollo del expediente expropiatorio.

IV A/C Ejercicios prácticos en trámites vinculados al uso de aguas.

V A/C Ejercicios sobre Deslinde y Amojonamiento.

Ejecución de mensuras urbana y rural.

Bibliografía:

Apuntes de clase.

Agrimensura Legal (Parte I) Ing. Agrim. José L. Niederer (En publicación CEI)

Apuntes para el Curso de Agrimensura Legal - Ing. y Agrim. Raúl Seuanez y Olivera.

Prontuario para Agrimensores Públicos Agrim. Melitón González

Agrimensura Legal Agrim. Carlos Burmester

Agrimensura y Derecho Dr. H. Bibiloni y Agrim. Bueno Ruiz

Legislación de Obras Públicas Dr. Luis Varela

Régimen de Tierras Públicas y Fiscales Esc. Raúl Rial

Legislación de Tierras Públicas Esc. Julio Bardallo

Bosquejo de nuestra Propiedad Territorial Dr. Alberto Márquez

Tratado de Dominio Público Dr. Miguel S. Marienhoff

Revistas de la Asociación de Agrimensores del Uruguay Nos. 1 al final.

Conocimientos Previos:

Es expresamente recomendable tener conocimientos de las asignaturas Introducción al Derecho, Agrimensura Legal I y Topografía I.

Anexo:**Cronograma Tentativo:**

SEMANA	TEORICO	PRACTICO
	Temas	Temas
1	I A - I B	I A/F
2	I C - I C	I A/F
3	I C - I D	Mensura
4	I E - I E	Mensura
5	I E - I F	Mensura
6	II A - II A	II A/C
7	II B - II B	II A/C
8	II C - II D	Plano fusión
9	II E - II F	III A/C
10	III A - III B	III A/C
11	III B - III B	Plano expropiación
12	III C - III D	IV A/C
13	IV A/B - IV C	IV A/C
14	IV C - IV C	Plano parcelario
15	V A - V B/C	V A/C

Procedimiento de Evaluación:**Ganancia del Curso**

El curso es de asistencia obligatoria a la parte práctica, debiendo cumplirse para su aprobación lo siguiente:

- A) Asistencia 80% del total de horas de clases prácticas.
- B) Aceptación del 100% de los trabajos prácticos propuestos.

Se realizarán dos pruebas parciales que serán obligatorias, **requiriéndose un puntaje mínimo promedio del 25% para la aprobación del curso.**

Aprobación de la Asignatura

Exoneración - si el puntaje promedio de las pruebas parciales obligatorias es superior al 60%, se exonerará del examen.

Examen - si el puntaje promedio de las pruebas parciales se encuentra entre el 25% y el 60%, el estudiante deberá rendir un examen que constará de una prueba sobre la totalidad de la parte teórica del curso.

Repetición del Curso

Deberá repetirse el curso en caso de no obtenerse la ganancia del mismo conforme al apartado anterior referente a Ganancia del Curso.

Aprobado por resolución del Consejo de Facultad de fecha 26.6.00 según expte. 92.091.